



Buenos Aires, 28 de Marzo de 2012

**RES. PRESIDENCIA N° 291 /2012**

**VISTO:**

La presentación de la Dra. Patricia López Vergara, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante presentación de fecha 21 de marzo del corriente año, la Dra. Patricia López Vergara, en su carácter de Consejera y titular del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, solicita el pase del agente Martín Ignacio Dellmans, Legajo 3000 - quien actualmente se desempeña como Oficial interino- a la Unidad Consejero a su cargo, a partir del 1° de abril de 2012 .

Que el Departamento de Relaciones Laborales informó mediante Memo N° 306/12 que con respecto al cargo de planta permanente del agente Dellmans, el mismo es el de Escribiente (conforme Res. CM N° 749/11).

Que, asimismo solicita se cubra la vacante producida en el mencionado juzgado como consecuencia del pase, de manera interina y por el término de seis (6) meses, con la agente María Luz Ambroa Legajo 3893, quien actualmente se desempeña con categoría 13 en la planta permanente de la misma Unidad Consejero.

Que le Departamento de Relaciones Laborales emitió el correspondiente dictamen, contándose asimismo con las conformidades de los agentes involucrados.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello y, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

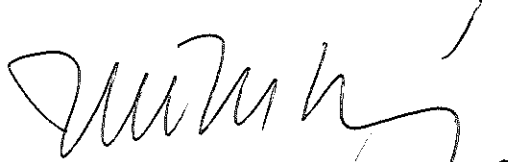
Art. 1°: Conceder licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo al agente Martín Ignacio Dellmans en el cargo de Escribiente del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario mientras dure su designación en la Unidad Consejero de la Dra. Patricia López Vergara.

Art. 2°: Disponer el pase del agente Martín Ignacio Dellmans, Legajo 3000 a partir del 1° de abril de 2012 para desempeñarse como Asesor en la Unidad Consejero de la Dra. Patricia López Vergara, con categoría 13 ASR.

Art. 3°: Disponer el pase de la agente María Luz Ambroa, Legajo 3893, para desempeñarse como Oficial en el Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, por el término de seis (6) meses y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Pablo García Pratto, lo que primero ocurra.

Art. 4°: Regístrese, notifíquese a los ineresados siguiendo la vía jerárquica correspondiente, a la Dirección de Factor Humano, al Admisnitrador General y, oprtunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA N° 291 /2012**

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidencia  
Consejo de la Magistratura